

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Septiembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2022-0208

El Despacho no accede a la petición que antecede, como quiera que el mandamiento de pago no se encuentra notificado al extremo demandado. Con todo, si lo que pretende es hacerse parte como poseedor del rodante de placa FBY-147, deberá surtirse en la oportunidad dispuesta en el art. 597 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 3 de octubre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 080

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

7496